

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CNAT-2010- 0366

Salta, 02 NOV 2010

EXPEDIENTE N° 10.760/09

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en su sesión ordinaria del día 28 de setiembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

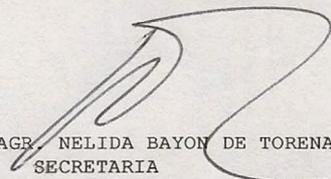
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

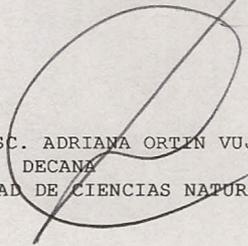
R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Considérese otorgada una licencia por el término de treinta días - contados a partir del 19 de agosto de 2010 - en el cargo de Consejera Representante por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo, en favor de la Dra. Dinca Martín Montiel.

ARTICULO 2°.- Aceptar - a partir del 27 de setiembre de 2010 - la renuncia al cargo de Consejera Representante por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de esta Facultad, elevada por la Dra. Dinca Martín Montiel por el motivo expresado en el exordio y agradecerle la dedicación con que ha cumplido su labor, lo que ha significado un valioso aporte a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la causante, a las Direcciones de Escuelas, a las Direcciones Administrativas Generales para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dinca 2010